**SEGUNDA 2ª SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO**

Buenas tardes, doy la bienvenida a cada uno de ustedes, también al personal de la Secretaría, a la Unidad de Transparencia, así como a nuestro invitado el Licenciado Miguel Carrillo, siendo las 12:04 (doce horas con cuatro minutos) de este **viernes 04 de Febrero del 2022**, encontrándonos en el **Salón de Pleno** y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción II, artículo 73, 74, 76, 77 fracción II, III, IV, V y VI, así como el artículo 78 fracción, el artículo 84, 87 fracción I, II y VII y 94 fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a la **Segunda Sesión** de la Comisión Edilicia deHacienda, Patrimonio y Presupuesto.

Se procede a tomar la lista de Asistencia de la
Comisión para efectos de verificar si existe Quórum Legal para Sesionar.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | NOMBRE  | Asistencia | Falta  | Justificación  |
| 1 | Síndico Vocal  | José Luis Salazar Martínez  |  |  |  |
| 2 | Regidora Vocal | Fernanda Janeth Martínez Núñez  |  |  |  |
| 3 | Regidor Vocal  | Juan Martín Núñez Moran  |  |  |  |
| 4 | Regidora Vocal  | Anabel Ávila Martínez  |  |  |  |
| 5 | Regidora Vocal | María del Rosario Velázquez Hernández  |  |  |  |
| 6 | Regidor Vocal  | Luis Arturo Morones Vargas  |  |  |  |
| 7 | Regidor Vocal | Alberto Maldonado Chavarín  |  |  |  |
| 8 | Presidenta  | Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero  |  |  |  |

Doy cuenta a ustedes que se encuentran 8 de los 8 integrantes de la Comisión.

Con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se declara que existe **QUÓRUM LEGAL** para Sesionar.

Continuando con la Sesión, se propone el siguiente Orden Día:

**1.-** Lista de Asistencia y Verificación de Quórum legal para sesionar.

**2.-** Lectura y aprobación del Orden del Día.

**3.-** Informe de estatus de asuntos pendientes de Iniciativa entregados a la Comisión por parte de la Secretaria del Ayuntamiento.

**4**.- Presentación del Plan de Trabajo para el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2022.

**5**.- Estudio, análisis y en su caso dictaminación del punto de acuerdo **1796/2021/TC** relativo a la desincorporación y baja de 714 bienes muebles entre mobiliario y artículos diversos, todos en desuso de este Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, correspondientes al periodo del 26 de febrero al 11 de agosto del 2021 por las diferentes dependencias municipales y se inicie el procedimiento de desincorporación y enajenación a través de la adjudicación directa al mejor postor.

**6.-** Asuntos Generales.

**7.**- Clausura de la Sesión.

Por lo que, de no existir inconveniente alguno, en votación económica les pregunto si se aprueba el Orden del Día propuesto. A favor, unanimidad.

Gracias Regidoras y Regidores habiendo **QUÓRUM LEGAL** para el desahogo de los puntos manifestados en el Orden del Día; **todos los acuerdos tomados aquí son válidos.**

En virtud de lo anterior, y toda vez que ya se han desahogado los **puntos** **primero y segundo** de la Orden del día; para dar cumplimiento al **tercer punto** les comento que se les hizo llegar por oficio la información de un formato en el que se informa de estatus de los asuntos pendientes de Iniciativa entregados a la Comisión por parte de la Secretaria del Ayuntamiento. El informe que se les presento es conciso, claro, es muy preciso en la información que se les plantea, quiero preguntarles si ¿alguno de ustedes tiene algún comentario que hacer al respecto? no

Bien, si no existiera ningún comentario como ya lo manifestaron, seguimos, pasaremos al **cuarto punto** que es la Presentación del Plan de Trabajo para el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del este año 2022. También se les hizo llegar a cada uno de ustedes ¿tienen algún comentario? abrimos turno de oradores, les agradezco.

Lo vamos a pasar a firma si nos pueden ayudar a signarlo en el margen de cada una de las hojas, se los agradezco.

No habiendo más discusión, se les va a pasar el Plan de Trabajo como les comenté, vamos a poderlo presentar una vez que este firmado por cada una y uno de nosotros, al área de Transparencia y a la Secretaria del General.

Continuando con la sesión, respecto al **quinto punto** de la Orden del Día referente al estudio, análisis y en su caso dictaminación del punto de acuerdo **1796/2021/TC** relativo a la desincorporación y baja de 714 bienes del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, correspondientes al periodo del 26 de febrero al 11 de agosto del 2021 por las diferentes dependencias municipales y se inicie el procedimiento de desincorporación y enajenación a través de la adjudicación directa al mejor postor.

Antes de abrir turno de oradores, quiero solicitar tengan a bien aprobar el uso de la voz para informar y aclarar alguna situación en caso que sea necesario a el Director de Patrimonio, Miguel Carrillo, por lo que de manera económica les pregunto si están a favor, levantar su mano. Gracias, por unanimidad.

**Director de Patrimonio Miguel Carrillo:** Buenos días Presidenta de la Comisión, buenos días Regidoras y Regidores, esta lista de desincorporación ya tiene algunos meses en espera, 714 bienes que están en desuso y los que vienen como equipo de cómputo ya vienen dictaminados todo lo electrónico por el área de informática de que están obsoletos y no sirven, básicamente eso, son 714 que están en espera de la autorización.

**Regidora Adriana Zúñiga:** Ahora bien, se abre el registro de oradores si alguien tiene algún comentario o pregunta. Dígame Regidora.

**Regidora María del Rosario Velázquez:** Nada más por comentar ahorita que esta la Dirección de Patrimonio, ya nos hicieron llegar la convocatoria para la sesión de Ayuntamiento del día de mañana, dentro de los puntos de aprobación se ve la desincorporación de otro tanto de muebles que son más de mil y de 47 vehículos que se van a dar de baja por las mismas condiciones, como no venían en los asuntos pendientes y no está dentro de la discusión, nada más para que quedara asentado en esta comisión, el tema para que mañana no exista ningún inconveniente a la hora que se vaya a aprobar, toda vez que no están en los asuntos pendientes, ni se sometió a votación, solamente como una antecedente.

**Director de Patrimonio Miguel Carrillo:** Es correcto, están pendientes 47 vehículos y otra de bienes de mil ciento y algo, no recuerdo bien, están ya aprobados por comisión, esos ya deben de tener, bastantes meses en espera, se turnó a Cabildo, se turnó a la comisión para su análisis y estudio y la comisión lo dejo aprobado, pero jamás se subió a Cabildo para concluir el tema y todo esto está en la bodega.

**Regidora María del Rosario Velázquez:** Lo entiendo y se perfectamente que bien es un tema que ya se aprobó en comisiones correspondientes, al ser autoridades diferentes y solamente para conocimiento y como no venía relacionado en los asuntos, porque si bien es cierto que ya estaba aprobado, es un asunto pendiente, mientras no esté aprobado por el Cabildo en Pleno, sigue estando pendiente, es nada más para que no quedara suelto el día de mañana y que esta comisión está en actitud de poder validar si existiera señalamiento o pregunta de algo del tema, es nada más por la forma.

**Regidora Adriana Zúñiga:** Le agradezco Regidora, si, los turnos o los acuerdo que ya están enlistados para nuestra sesión de mañana, fueron aprobados por la Comisión de la administración anterior como ya se había comentado, la idea es desahogarlos ya, porque son puntos nocivos donde se está generando más contaminación y enfermedades, que beneficio a los ciudadanos. Dos, no los pusimos aquí para su conocimiento porque fue parte de lo que nos informaron en manera económica en la Secretaría General, que existía un acuerdo para sacarlo, de echo ellos ya los tenían enlistados, nada más van a salir, pero con mucho gusto le informamos si requiere alguna otra información.

**Regidora María del Rosario Velázquez:** No, solamente por el tema de la sesión, no tengo ningún inconveniente y sé que es tramite, solamente era para que no quedara como suelto, porque un tema que no se ha aprobado por el Cabildo, sigue siendo un tema pendiente, es solamente para darle forma.

**Regidora Adriana Zúñiga:** El Síndico Municipal.

**Síndico José Luis Salazar:** Buenas tardes a todas y a todos, pues tenemos aquí presente a nuestro Director de actas y acuerdos, entiendo que es un asunto pendiente de subir a Cabildo, más que un asunto pendiente de la Comisión, solicitarle de manera encarecida a nuestro Director de Actas y Acuerdos si nos pude hacer llegar la información de los temas pendientes de subir a Cabildo de la Comisión.

**Regidora Adriana Zúñiga:** Gracias Síndico, Regidor Arturo.

**Regidor Arturo Morones:** Muy buenos días o tardes a todos, un gusto saludarlos, nada más yo puntualizar dos temas, primero felicitarlo Director Miguel por toda la información que nos ha estado mandando que viene muy específica, primero voy a abordar un tema de aquí de la comisión, preguntarle después de la enajenación y de ser el ganador de sobre todo el apartado de los bienes muebles, me imagino que después de hacer el pago y todo a la Tesorería, se va directamente al gasto corriente Regidor, o hay una partida exclusivamente para la reincorporación de la reingeniería económica, sobre todo mi propuesta en el sentido de que si a lo mejor no es mucha la cantidad, pero que si se vaya a áreas prioritarias que sea un actuar en el cual, me imagino que también nos van a presentar un informe después a la Comisión de cuanto se obtuvo dentro del recurso de los bienes inmuebles, pero sobre todo proponerle a la Comisión Presidenta y a los Regidores, en el tema que hay áreas prioritarias sobre todo de servicios operativos sobre todo y a veces hay mismas compras, solicitudes, acciones que a veces, tenemos que procesar y actuar por medio de la Tesorería, que este recurso no sea destinado directamente al gasto corriente, si no que se vaya efectuado exclusivamente a las necesidades de áreas operativas. Es como nada más algo que yo quiero proponer, en el sentido de que a lo mejor no es mucho, pero si es importante el desglose de lo económico y de lo demás la verdad muy bien la información que tenemos, lo vuelvo a felicitar y en el otro tema, si me permiten Regidores, aunando un poquito el tema de la Regidora, estuvimos revisando todos los esquemas, lo único que yo no vi, que hace falta un poquito, sobre todo de los vehículos, si vimos cuanto cuesta la reparación, si vimos que la verdad se ven unos vehículos muy dañados, la verdad no alcance yo a notar o no vi ese documento ¿Cuánto es el valor oficial que se tiene para la venta? Dentro del avaluó, que la persona que está autorizada para hacer los avalúos, yo no alcance a ver, si esta, que nada mas no lo hagan saber y a lo mejor se me paso y no lo vi, de ahí en más, reitero, toda la información está muy complementada, nada más si quisiera saber el último avaluó ya para la venta.

**Director de Patrimonio Miguel Carrillo:** Gracias Regidor, efectivamente nosotros, una vez que se asigna al comprador, nosotros lo canalizamos para que haga el depósito a la Tesorería, el recibo original me lo tienen que entregar a mí, en ese momento ya teniendo yo el pago de la Tesorería, le hago entrega de los bienes muebles, posterior a eso me firma que yo le entregue y yo emito un oficio con el pago a la Tesorería con la recepción de los muebles a la Presidenta de la Comisión para que les notifique que quedo concluido y en cuanto quedo concluido, en cuanto al destino de los recursos, no es de mi competencia, a mi me asignan cuando hay una desincorporación me dicen deposita a la cuenta fulana de tal, pero desconozco el destino del recurso, no sé si se aplica al gasto corriente o a otra área, esa parte no es de mi competencia, en cuanto al tema de los vehículos, efectivamente hay un dictamen que yo no hago, lo hace el taller municipal de cuánto costaría la reparación, yo solicito a un perito externo, no del Municipio que haga un avaluó, ese avalúo es en lo que se somete a partir de ahí la venta, tengo entendido que la Comisión lo aprobó, que en primera opción se les diera a los trabajadores, si mi memoria no me falla, hace muchos meses que me invitaron a la Comisión y creo que se aprobó que se le diera en primera opción antes de ningún postor externo a los trabajadores que estén interesados, pero como precio base, es el del perito y si va anexo en los expedientes. Es cuánto.

**Regidor Arturo Morones:** Sí, es lo que referenciábamos, no lo alcance yo a ver, yo vi todos los demás contenidos, es por lo que lo felicitaba al principio. Esa etapa es la que me falta saber, cual es el último valor el que se va a hacer para la venta.

**Director de Patrimonio Miguel Carrillo:** No menor al valor del perito.

**Regidor Arturo Morones:** Me queda claro, si lo leí, me queda claro y que bueno que así sea, también felicito esa iniciativa de que sea primordial el tema de los trabajadores, desde luego hay trabajadores que tienen las herramientas y los conocimientos para poder ejercer mecánica y no pueden ir a comprar un vehículo a lo mejor de cien mil, pero si los pueden agregar con 20 mil, con 30 mil, es bueno, es sano, es correcto, nada más mi única duda era saber el último costo y si, lo que le preguntaba de la Tesorería, es correcto, no le decía que usted supiera si no mi propuesta es que fuera ese uso y destino, directo a áreas prioritarias de servicios de primera emergencia, Seguridad Pública.

**Regidora Adriana el Carmen Zúñiga:** Podemos platicarlo con la Presidenta ya que su atribución es la administrativa. Si, dígame Regidor.

**Síndico José Luis Salazar:** Si, nada más para en relación a el comentario que hace atinada y conveniente, yo creo que sería lo indicado, lo correcto, que se presentara una nueva iniciativa, porque aquí lo que se está tratando de aprobar es la desincorporación y en su caso la enajenación, lo que usted está proponiendo es la modificación al presupuesto, el presupuesto es un documento escrito, entonces a lo mejor sería conveniente presentar una iniciativa en ese sentido y se discutirá.

Bien, no habiendo más materia, podemos pasar a votar quien este a favor, favor de levantar su mano. Son 7 votos, es mayoría. ¿en contra? 1 Regidor Alberto Maldonado. ¿abstención? 0, Se aprueba por mayoría 7 votos de 8 miembros de la comisión y una abstención.

**Se aprueba por la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto el dictamen que resuelve el acuerdo 1796/2021/TC para quedar de la siguiente manera:**

**Regidora Adriana del Carmen Zúñiga:** Para hacer una aclaración, el voto del regidor Maldonado es en contra. Perdón.

**PRIMERO. -** El Pleno del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque aprueba y autoriza la desincorporación y baja de 714 bienes muebles de este Ayuntamiento, correspondientes al periodo del 26 de febrero al 11 de agosto del 2021 por las diferentes dependencias municipales y se inicie el procedimiento de desincorporación y enajenación a través de la adjudicación directa al mejor postor.

**SEGUNDO-** El Pleno del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque aprueba y autoriza se instruya a los titulares de la Tesorería Municipal y a la Dirección de Patrimonio Municipal; una vez concluido con lo manifestado en el punto primero del acuerdo, se den de baja dichos bienes de conformidad al artículo 25 del Reglamento de Patrimonio Municipal y se rinda informe respectivo a la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto.

Continuando con el **sexto punto** de la Orden del Día, que son **Asuntos Generales**, les pregunto a los asistentes Regidoras y Regidores, si tienen algo que comentar.

Como **séptimo punto,** declaro clausurada la Sesión siendo las 12:22(doce horas con veintidós minutos) del 04 de Febrero del 2022. Gracias por su asistencia.

**Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto**

**Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero**

**PRESIDENTA**

**José Luis Salazar Martínez**

**Síndico Vocal**

**Fernanda Janeth Martínez Núñez**

**VOCAL**

**Juan Martín Núñez Moran**

**VOCAL**

**Anabel Ávila Martínez**

**VOCAL**

**María del Rosario Velázquez Hernández**

**VOCAL**

**Luis Arturo Morones Vargas**

**VOCAL**

**Alberto Maldonado Chavarín**

**VOCAL**

ACZG/MEGG/lmv